

## PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolinguística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

**JUNIO 2021 PGN SOLOLÁ**

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	Mujeres atendidas	Hombres atendidos	No. Usuarios requirentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1						
2						
3						
4						
5	DELEGACIÓN REGIONAL DE SOLOLÁ 9a. Avenida 11-86 , Barrio San Bartolo, Sololá, Sololá. Teléfono 7762-4890	Español	36	28		Leonardo Bautista, Marlon Estrada, Elifas Godinez, Marvin Ovalle, Eddy Cax, Bryan Yancis y Hugo de León
6		Kaqchikel	10	6		Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
7		K'iche'	23	15		Silvia Vásquez y Ana María Chavajay
8		Tz'utujil	18	6		Rosita Navichoc y Ana María Chavajay
9		Inglés				Herminia Liseth Martínez
<b>Total de usuarios</b>		<b>87</b>	<b>55</b>	<b>0</b>		

Se agregó el inglés porque el Decreto 57-2008 no limita el acceso a la información en su idioma maya, lo deja general en su idioma, sea el que sea y al ser un municipio altamente turístico hay bastantes extranjeros, varios extranjeros son ejecutados en procesos económicos coactivos